



Caso Esperancita a 8 años de su muerte: firmá el pronunciamiento

Santo Domingo, República Dominicana

En Campaña

Ultima Actualizacion: 26-10-2020

Tipo de Alerta

En Campaña

Fuente

Redes feministas

Descripcion

Para firmar el pronunciamiento ir [aquí](#)

Para saber más sobre el caso ir [aquí](#)

Pronunciamiento:

Santo Domingo, agosto 13 de 2020. Hace ocho años, el 17 de agosto de 2012, falleció Rosaura Almonte Hernández, "Esperancita", a sus 16 años, luego de que se le retrasara el tratamiento médico urgente para la leucemia que padecía, incluida la negativa a proveerle el aborto terapéutico que necesitaba para salvar su vida. Desde entonces, su madre, Rosa Hernández, ha exigido que la justicia esclarezca los hechos que rodearon la muerte de Rosaura, sancione a los responsables y de esta manera evite que situaciones como la de su hija se repitan en el país.

Este año, el aniversario del fallecimiento de Rosaura coincide con la toma de posesión del presidente Luis Abinader. Por ello, Rosa Hernández y varias organizaciones de mujeres y activistas hacen un llamado al nuevo gobierno para que durante su gestión garanticen los derechos de todas las mujeres dominicanas, especialmente los derechos sexuales y reproductivos que incluyen, entre otros, educación sexual integral, acceso a anticoncepción, servicios seguros para la atención materna y la prestación del servicio de aborto cuando se requiere para salvar la vida o proteger la integridad de las mujeres.

"Luis Abinader está preparado para asumir la presidencia y confío en que junto con su gabinete hará una buena gestión para toda la ciudadanía, especialmente para las mujeres. También espero que durante su mandato se haga justicia en el caso de mi hija, pues solo así podremos evitar que la historia de Rosaura se repita. Necesitamos que las mujeres dominicanas puedan acceder al aborto, al menos cuando su vida y su salud corren peligro", afirma Rosa Hernández.

En 2013, Rosa Hernández, de la mano de Women's Link Worldwide y de las organizaciones nacionales, inició varios procesos legales en República Dominicana, pero a la fecha solo ha encontrado denegación de justicia. Por ello, en 2017 acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que en junio de este año admitió su caso y anunció que hará un estudio para analizar las violaciones a los derechos de Rosaura, incluida la negativa de proveer el aborto terapéutico; y, la falta de acceso a la justicia para Rosa.

En el marco del aniversario, las organizaciones y activistas firmantes de este pronunciamiento* instan a las nuevas autoridades electas que tomarán posesión este 16 de agosto a honrar la memoria de Rosaura Almonte, "Esperancita", emprendiendo acciones contundentes para asegurar que su caso no quede impune y para evitar que otras mujeres, niñas y adolescentes mueran por razones vinculadas al embarazo. Hacen un llamado específico:

Al nuevo(a) Procurador(a) General de la República a comprometerse a realizar una investigación seria que observe las garantías procesales que le asisten a Rosa, a quien incluso se le ha negado el acceso del expediente que tiene en

sus manos la Fiscalía del Distrito Nacional desde hace siete años.

A los y las congresistas electos(as) a priorizar la aprobación del proyecto de Código Penal que despenaliza el aborto cuando la vida o la salud de la mujer se encuentra en peligro, cuando el feto es incompatible con la vida extrauterina y cuando el embarazo es producto de una violación e incesto.

Al Ministro de Salud y al Director del Servicio Nacional de Salud designados a desarrollar e implementar políticas públicas que aseguren el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

Al Presidente Luis Abinader y todo su gabinete a coordinar planes integrales e interinstitucionales destinados a lograr la reducción de la tasa de mortalidad materna, incluyendo los casos relacionados con abortos inseguros.

Según reporta el Ministerio de Salud Pública, el 9 % de las muertes maternas en la República Dominicana tienen como causa abortos inseguros. Ninguna otra “Esperancita” debe morir por negársele el derecho a salvaguardar su vida, salud y dignidad cuando un embarazo pone en riesgo su integridad, afirman las organizaciones.



Mas Informacion